

ACTA DE LA COMISION ASESORA № 62

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 11 de Marzo del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley № 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Ing. Ángel CAMMILLERI; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Dr. Rafael Alejandro Bran; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arg. Daniel ARROYO; Tigre: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Ing. Pablo DAMENO; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA): Sr. Gastón DALLA CIA; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Director de Operativa del Agua, de la Subsecretaría de Ingeniería y Obras Públicas del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS; por la Provincia de Buenos Aires: por la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. Servera; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Marcela RIFON y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución Nº 10/08 del Directorio de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37, inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/01/10 al 08/05/10, será responsabilidad de los Municipio de San Martín asumir la Coordinación y al Municipio de San Fernando la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica Ing. Alfredo GULLER, el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ y por la Gerencia de Asuntos Legales la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada



norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 11.03.10

Temas de:

- A) ORGANIZACIONAL:
- 1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.
- 3. Presentación a cargo de AySA sobre los avances alcanzados con relación a los estudios del colector de margen derecha, las alternativas al mismo y las conclusiones resultantes de los estudios realizados con la planta piloto SEPA.
- 4. Informe de la Subcomisión para la revisión del reglamento de funcionamiento de la Comisión.
- B) OBRAS:
- C) VARIOS:
- 1. Agenda Abierta.

Temas abordados: A)1. Ante la ausencia de los Representantes de San Martín y San Fernando, de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, Art. 25º se decide en el plenario designar en su reemplazo respectivamente, como Secretario de Actas y Coordinador, al representante de Hurlingham, Arq. Fabián O. TAFFURI y al representante de Ituzaingó, Arq. Marcelo BUSOLINI.

El Ing. Alberto BRESCIANO da la bienvenida al Ing. Oscar VÉLEZ y al Ing. Alejandro BARRIOS de la empresa AySA S.A., quienes asisten invitados a la presente reunión para presentar los avances alcanzados con relación a los estudios del colector Margen Derecha y las alternativas sobre dicho anteproyecto, por igual las conclusiones resultantes de los estudios realizados con la planta piloto SEPA.

Dadas las circunstancias en relación a la presencia de funcionarios de AySA. la conducción temporal de la Comisión Asesora propone invertir el orden del día de la convocatoria y



sugiere que se dé comienzo a la exposición de los citados funcionarios. Estando todos de acuerdo se aprueba la propuesta.

Comienza el Ing. Oscar VELEZ comentando que esta presentación se realizó hace 15 días en una misión del Gobierno Argentino ante el Banco Mundial, gestión a través de la cual se enumeraron los objetivos y avances de los estudios y alternativas del Colector Margen Derecha y la planta SEPA. Muestra detalladamente en una proyección multimedia un cuadro con el cronograma de actividades que presentaron al Banco Mundial para el desarrollo de alternativas. Finalizada esta parte de la presentación el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE pidió la palabra, procediendo al inicio a enunciar ciertos puntos mencionados en la exposición, a saber: I Que la decisión final de llevar adelante la obra del Colector Margen Derecha es potestad del Poder Ejecutivo Nacional; Il Que la obra en cuestión supliría, de llevarse a cabo, las funciones de las Plantas hoy en operación de: Laferrere, El Jagüel, Sudoeste y Fiorito; III Que el citado colector "volcaría" en la Estación de Bombeo de Wilde, con destino final en la Planta de Berazategui; IV Que la obra que nos ocupa, de darse los plazos y tiempo estimados, demandarían no menos de 5 (cinco) años para entrar en operación, considerando el momento de inicio de su construcción; V Que frente a esta situación las Plantas citadas precedentemente, punto II, no capitalizarían nuevas inversiones para su ampliación y/o adaptación. Luego de lo manifestado expuso su preocupación en cuanto a que, de llevarse a cabo la obra en análisis con los considerandos vertidos, a su entender el Plan Director (PMOEM), en su desarrollo, se vería afectado en cuanto a su desarrollo en la Zona Sud, fundamentalmente en cuanto a las redes secundarias de cloaca, dado que no se proseguiría con las obras de ampliación y adaptación previstas para llevar a cabo en las Plantas de Laferrere, El Jagüel, Sudoeste y Fiorito.

Frente a esta inquietud el Ing. Oscar VÉLEZ aclaró que hasta tanto el Colector Margen Derecha no se encontrase en operación normal, las obras de mejoramiento y ampliación establecidas en el Plan Director en relación a las Plantas en cuestión proseguirían tal lo acordado. Que el alcance de lo expresado en el punto V sería de aplicación en concordancia con la puesta en marcha y operación normal del Colector Margen Derecha.

Respondidas algunas otras inquietudes de miembros de la Comisión Asesora, se cede la palabra al Ing. Alejandro BARRIOS, quien explicó el funcionamiento y resultados de la planta piloto SEPA que fue ubicada en su oportunidad en el sifón de la segunda cloaca máxima, en la margen izquierda del Riachuelo a 7km de la desembocadura. Finalizada la exposición se despiden los representantes de AySA de los presentes comprometiéndose el Ing. Oscar VÉLEZ a enviar a la A.PLA un CD con el contenido de la exposición, y continúa la reunión.

Se da lectura del Acta de la reunión anterior, se aprueba, y se procede a su rúbrica por parte de los presentes.



A)2. El Ing. Alberto BRESCIANO comienza su informe comentando que se han realizado reuniones con representantes del Plan Federal de Vivienda y Municipios de la concesión, donde estuvo presente la A.P.L. Pide al Lic. Walter MENDEZ que comente al respecto. El Lic. MENDEZ relata que se efectuaron dos reuniones. La primera, con los representantes del municipio de Lanús en donde se trataron las problemáticas de distintos barrios como el "10 de Enero" y la reubicación parcial del barrio "Eva Perón", el primero para liberar el camino de sirga y el segundo para cumplimentar el proyecto de urbanización en el predio de ACUBA. También se realizó una reunión con los representantes de Esteban Echeverría, en la cual se abordo la situación de las 1990 viviendas construidas en dicho municipio y el proyecto para otras 1310 viviendas de dicho Plan. Además se abordó el proyecto de reubicación del Barrio Sarmiento, lindante a la rectificación del Riachuelo y la Ruta Provincial № 4. Posteriormente, informó que próximamente se realizarán reuniones con La Matanza y con San Martín.

El Ing. Alberto BRESCIANO continúa mencionando que el jueves 4 de Marzo se realizó una reunión por el tema de los Servicios Desvinculados en la zona Norte, pide al Ing. Alfredo GULLER que explique lo tratado en dicha reunión. El Ing. GULLER comenta que la reunión se llevó a cabo en el Municipio de Tigre con representantes de San Fernando, San Isidro y Tigre. Explica que la situación de San Isidro no presenta mayores dificultades, como tampoco la de San Fernando, salvo las islas del Delta. Básicamente se estuvo analizando la situación de Tigre, localidad que tiene muchos emprendimientos.

El Ing. Pablo DAMENO toma la palabra y comenta sobre la situación de su municipio y que están preparando los proyectos para enviar al área de Proyectos de AySA.

El Ing. Alberto BRESCIANO consideró conveniente, que la próxima semana se realice la reunión de desvinculados en La Matanza, a efectos de culminar la ronda de reuniones sobre este tema. Quedan en confirmar.

A continuación, el Ing. BRESCIANO recuerda que se realizó el día 10 del corriente mes, la 6ta. reunión de Guías y Criterios para el Diseño y Construcción de instalaciones externas de agua potable y desagües cloacales en el área metropolitana de Buenos Aires. El Arq. Marcelo BUSOLINI toma la palabra y relata lo acontecido en dicha reunión. Comenta que se avanzó en los criterios técnicos, comenta, que prácticamente está finalizado el documento "Criterios de diseño de Redes de Agua", solo faltaría realizar algunas correcciones de sintaxis y homogeneizar criterios para establecer los valores de algunos cuadros. La próxima reunión que se realizará el 26 de marzo próximo, para avanzar con el documento de "Criterios de diseño de Redes de Cloaca", buscando finalizar ambos documentos.

Posteriormente el Ing. Alberto BRESCIANO comenta que se les entregó a todos los presentes una copia de la Nota SSRH FL N°: 706/2010, referente al ExpSO1:0420737/2008, que elevara el Subsecretario de Recursos Hídricos, Ing. Fabián LÓPEZ al Director General de la Dirección



General de Asuntos Jurídicos del MINPLAN, sobre la tramitación de la emisión de una Disposición para aprobar el "Cargo de Acceso al Servicio" en el ámbito de la prestación de AySA.

A) 4 El Ing. Edgar Waldo AGUIRRE comienza hablando sobre lo tratado en la Subcomisión para la revisión del reglamento de funcionamiento de la Comisión. El primer tema sería el de las sanciones por ausencias. Lee los cambios propuestos al Art. 19 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora. Los cambios propuestos serían que en lugar de decir: "...La ausencia a tres (3) reuniones consecutivas o alternadas, en el término de tres (3) meses, por parte de alguno de sus miembros permanentes, ocasionará la suspensión en forma automática de su derecho a voto por el término de tres (3) meses..." diga: "...La ausencia a tres (3) reuniones consecutivas o cuatro (4) alternadas, en el término de tres (3) meses, por parte de alguno de sus miembros permanentes, ocasionará la suspensión en forma automática de su derecho a voto por el término de un (1) mes....". Durante dicho lapso la representación del organismo involucrado tendrá la obligación de concurrir al menos a una de las reuniones oficiales que se lleven a cabo en el período citado. Mientras dure la suspensión se lo tendrá en cuenta específicamente para el cálculo del guórum necesario para sesionar, establecido en art. 14º del presente reglamento". Luego comienza un debate sobre el texto del penúltimo párrafo del art. 19º y se decide cambiar su redacción para que queden más claros sus alcances y no haya lugar a dudas. Luego comienza un debate sobre cual sería el quórum para la votación. Se lee el art. 15 de dicho documento y se decide cambiar la redacción para que quede más claro y no haya lugar a dudas. También explica el Ing. Edgar Waldo AGUIRRE que se decidió en la reunión de Subcomisión que sería obligación del sancionado concurrir al 50% de las reuniones que se realicen durante el tiempo que dure la suspensión. El otro punto tratado fue el referido a la metodología de suscripción de actas, con relación a las observaciones realizadas por la Unidad de Auditoria Interna de la A.PLA. Se presentan distintas alternativas, pero el cuerpo no logran ponerse de acuerdo, por lo que se decide analizarlo en profundidad y tratar todos estos temas en su conjunto en la próxima reunión de Comisión.

C) 1 El Ing. Alberto BRESCIANO, a propuesta de algunos miembros de la Comisión, sugiere realizar una visita técnica a las Plantas Berazategui y Virrey del Pino.

El Ing. Edgar Waldo AGUIRRE recuerda que quedó pendiente la visita al municipio de Alte. Brown por el tema de los Estudios de Impacto Ambiental. El Arq. Jorge GHILARDI comenta que ya se definió el día, que se realizará el miércoles 17 de Marzo a las 10 hs en la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de Almirante Brown.

También recuerda el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE que había quedado pendiente el Análisis al Presupuesto del año 2010 solicitado por AySA para el cumplimiento del PLAN DIRECTOR (P.M.O.E.M.) y las respuestas reales del P.E.N. El Ing. Luis RÍOS VARGAS, informa que en la



fecha el tema sigue siendo tratado en el Ministerio de Economía por Funcionarios de AySA y del citado organismo. En consecuencia se decide convocar a Directivos de AySA. a cargo del tema para que en reunión de la Comisión Asesora informen con la amplitud que amerita esta cuestión, esto es la afectación de recursos para el adecuado cumplimiento del Plan Director en cuanto al desarrollo de las obras del año en curso. Se solicita al Ing. Alberto BRESCIANO que tenga a bien adoptar los recaudas que considere necesarios para llevar a cabo, ante quien corresponda, la citada convocatoria

El representante de Alte. Brown, Arq. Jorge GHILARDI solicita que se trate el tema de los cruces de vías, ya que en su municipio se presentaron retrasos. También el Arq. Fabián O. TAFFURI explica que en el municipio de Hurlingham están con problemas similares en los cruces de vías con los permisos de obras. Comenta que hay un desentendimiento entre las empresas. Proponen que se realice alguna presentación sobre este tema ante la Secretaría de Transporte.

La Dra. Marcela RIFON, pide la palabra para informar que la solicitud realizada por esta Comisión con relación a la exención del canon ferroviario, ha sido girada desde la Subsecretaría de Recursos Hídricos a la Secretaría de Transporte para su consideración, no habiendo recibido hasta la fecha respuesta del mismo.

En relación al tema el Ing. Pablo PAIAVONSKIS comenta que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son mayores las exigencias por parte de la empresa AySA que en la Provincia.

El Ing. Luis RIOS VARGAS, le solicita que especifique en detalle el planteo, para poder brindar una respuesta al mismo.

Siendo las 13.30 horas se da por finalizada la reunión, quedando la próxima para el día 25 de marzo del año 2010 a las 10.30 horas, en sede central de la A.PLA.